

SESION ORDINARIA N° 16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : MIERCOLES 10 DE JUNIO DEL 2009.-
HORA : 15,15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTE DEL CONCEJO (S), CONCEJAL
SECRETARIA : SRA. ROXANA SUAZO POVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S) Y DE
CONCEJO.

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

VISITAS : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
ALCALDESA (S)

SRTA. CONSTANZA BUCAREY
ENCARGADA PMU.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

SRA. Ma. ESPAÑA: En ausencia del Sr. Alcalde, me corresponde presidir la sesión de Concejo, consultando a los Sres. Concejales si se da lectura al acta.

SR. SANDOVAL: Solicita su lectura.

SRA. Ma. ESPAÑA: Llama a votación.

SR. SANDOVAL: Aprueba

SR. SOUGARRET: Aprueba

SR. GUTIERREZ: Aprueba

SR. AREVALO: Rechaza

SRA. Ma. ESPAÑA: Rechaza

Se aprueba por 3 votos a 2 dar lectura al acta anterior.

SRA. Ma. ESPAÑA. Ofrece la palabra, si hubiera modificaciones.

SR. GUTIERREZ: En página 2, señalé sobre el reglamento, y falta agregar que fue de acuerdo al Art. 20° del Reglamento de Sala.

SR. SOUGARRET: Página 4, señalé sobre tubos de aguas lluvias, faltó agregar que faltan rejillas y obras de arte, para terminar la obra.

También, sobre la subvención al Club adulto Mayor Renacer, debe decir suplementar subvención.

SRA. Ma. ESPAÑA: Con las modificaciones expuestas, se aprueba el acta. Se dan cuenta como se va el tiempo leyendo el acta, pero es de acuerdo al reglamento de Concejo.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:**A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :**

- Of. N° 90 de Salud, envía rendición por pago de luz M\$5.000.-
- Bases FIC
- Memo N° 237, envía respuesta sobre siniestro en Temucuicui
- Ord., N° 237 de Depto. Educación, solicita reconsiderar fecha aprobación PMG.
- Prefectura Malleco, envía pistola radar, en malas condiciones.
- Memo. N° 218 de Dirección de Obras, envía proyectos PMU, para crear asignación de cuentas presupuestarias.
- Carta de don Herman Staub, solicita aporte para movilización.
- Informe N° 331 de Depto. de Obras, solicita revocar acuerdo por camión Volkswagen.
- Gobierno Regional, envía convocatoria para reunión de proyecto de inversiones.
- Memo. N° 236 de Alcaldía, envía bases cuentas corrientes municipales.
- Solicitud de comodato, para servicentro en Ercilla.
- Compromiso de constitución de prohibición sobre inmueble a Asoc. Comunal de Rayuela.
- Informe N° 357 de Alcaldía, envía respuesta al Concejo, y solicita prorroga.

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

- Memo. N° 37 a D.O.M, solicita informe proyecto aguas lluvias del Liceo y reparación baño Biblioteca Municipal.
- Memo. N° 38 a Dideco, solicita informes de cuenta asistencia social.
- Memo. N° 39 a Alcaldía, solicita cancelación horas extras y viáticos.
- Ord. N° 09 a Contraloría, informa sobre retrasos de informes contables de Salud y Educación.
- Memo. N° 36 a Finanzas, aprueba subvención a Club adulto mayor Renacer y Club de caza y lanzamiento los Pumas.

SRA. Ma. ESPAÑA: Sres. Concejales, quisiera solicitar acuerdo de Concejo, para ver la posibilidad de ver un tema, que no se encuentra en la tabla. Como todos saben, la sede de la Asociación Comunal de Rayuela, sufrió un siniestro el año pasado, y la idea es poder aprobar el comodato por 10 años, que se hace entrega a cada Concejel, ya que dicho inmueble postulara a un concurso al fondo nacional para el fomento del deporte, y el proyecto es "Construcción de una sede social". Esta sede no solamente es para la rayuela sino a distintas organizaciones, además, el comodato se solicita por 10 años, y para postular al proyecto necesitamos del acuerdo de Concejo. Solicito al Concejo votarlo ahora, si lo estiman conveniente.

SR. SANDOVAL : Nos estamos saltando el reglamento, ya que no está en tabla, tendríamos que remitirnos al art. 20° del Reglamento del Concejo, pero como esto es imperioso y necesario, habría que llevarlo a votación.

SR. GUTIERREZ: Hace mucho tiempo, con la lectura de las actas, varios documentos han quedado en archivo, y hay que colocar en tabla que hay que votar la documentación, y estoy de acuerdo en dar solución enseguida. Además, el Alcalde solicita en el informe N° 357 prorroga, para dar respuesta al Concejo, y el Concejo es quién lo autoriza, además ya se cumplieron los 15 días, y está claro que está cayendo en una causal bastante grave.

SR. Ma. ESPAÑA: Llama a votación, para cambiar el orden de la tabla e incluir el documento que solicita la Asociación comunal de Rayuela.

SR. SANDOVAL: Aprueba

SR. SOUGARRET: Aprueba

SR. GUTIERREZ: Aprueba

SR. AREVALO: Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA: Aprueba

Se aprueba por unanimidad, cambiar el orden de la tabla, e incluir el documento que solicita la Asociación Comunal de Rayuela.

SRA. Ma. ESPAÑA: Consulta a la Alcaldesa (s), que pueda informar al respecto.

SRA. ALCALDESA (S): Dentro de los requisitos que establece las bases de postulación al proyecto, la Asociación Comunal de Rayuela, se encuentra con que se requiere de un acuerdo explícito del Concejo Municipal, sobre la entrega del comodato del terreno, para que puedan postular a dicho proyecto.

SRA. Ma. ESPAÑA: Están todos los documentos en la mesa, por lo tanto tomaríamos la votación.

SR. SANDOVAL: Como estamos tomando conocimiento en este momento, quisiera que se de lectura del comodato.

SRA. Ma. ESPAÑA: Solicita a la secretaria dar lectura.

SRA. SECRETARIA: Da lectura al comodato.

SR. SANDOVAL: Después de leído el comodato, me extraña mucho que no aparezca en ninguna parte si la utilización es exclusiva de la asociación, o la va a utilizar o arrendar otra organización deportiva?

SRA. Ma. ESPAÑA: Como lo dije anteriormente, no solamente favorece a la asociación, sino que a muchas otras instituciones.

SR. AREVALO: Ellos están solicitando que va en directo beneficio con su organización, pero si en su reglamento interno contempla facilitarlo a otra organización, es solamente de ellos. Tenemos la experiencia que la asociación anteriormente siempre facilitaba a otras organizaciones.

SRA. Ma. ESPAÑA: Llama a votación, para aprobar el contrato de comodato de la Asociación comunal de rayuela de Ercilla.

SR. SANDOVAL: Aprueba

SR. SOUGARRET: Aprueba

SR. GUTIERREZ: Aprueba

SR. AREVALO: Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA: Aprueba

Se aprueba por unanimidad autorizar en comodato el recinto deportivo de la Asociación Comunal de Rayuela, para postular al Fondo nacional para el fomento del deporte.

- SOLICITUD DE COMODATO DEL SERVICENTRO :

SRTA. ALCALDESA (S): En reuniones anteriores, aprobaron entregar la concesión del servicentro a don Iván Flores, pero una vez que el municipio se contactó con el Sr. Flores, y llevar los papeles a escritura pública, nos dimos cuenta que la empresa estaba a nombre de su señora que es Nardita Mansilla Mansilla, y todo ese trámite lo está haciendo el abogado del municipio. También estamos solicitando este acuerdo, ya que mientras antes esto este aprobado, el Sr. Flores se estaría instalando.

SR. SOUGARRET: Se señaló en la reunión anterior, que habían unas deudas con aguas Araucania.

SRTA. ALCALDESA (S): Esa deuda se averiguo, y fue con Aguas Araucania, y es de M\$400 aproximadamente, y fue uso de las propias obras que se ejecutaron en ese sector, que es Mampostería, Terminal y áreas verdes y eso obedece la deuda, y como no se ha

pagado desde el año 2007, existen intereses, y con eso cumplimos el 100% de la deuda, para entregarle a la persona que solicita en concesión.

SR. SOUGARRET: La idea es que no se vaya a subarrendar, además esto se va a entregar en comodato. Habría que votar este tema, ya que es algo imperioso de contar con un servicentro en Ercilla.

SR. AREVALO: Solicita que se de lectura al documento.

SR. GUTIERREZ: De alguna forma, esto está hecho por nuestro abogado, por lo tanto encuentro que es pérdida de tiempo seguir leyendo documentos. Además, esto está amarrado y hay que votarlo.

SRA. ALCALDESA (S): Hace entrega del documento de modelo de concesión, entre el municipio y la Sra. Nardita Mansilla.

SR. SANDOVAL: La solicitud de comodato no la tomaría en cuenta, ya que aquí nos interesa tener un acuerdo de Concejo, en el cual se haga una concesión con la Sra. Nardita.

SRA. Ma. ESPAÑA: Llama a votación, ya que contamos con el abogado con Miguel Samur; ya que, además, nosotros como autoridades, tenemos una deuda con nuestra comuna, el poder contar con un nuevo Servicentro.

SR. SANDOVAL: Aprueba

SR. SOUGARRET: Rechaza, sugiero entregarlo en comodato.

SR. SANDOVAL: ¡Cómo lo va a entregar en comodato, si va a percibir un lucro!

SR. ALCALDESA (S): Nosotros tenemos que regularnos, de acuerdo a lo que dice nuestra ordenanza, que es de 2,5 UTM, y no podemos cobrar otro valor, salvo que el Concejo haga una modificación a futuro.

SR. AREVALO: Cuando estuvo el representante, estuvo agradecido del gesto, pero para él no significaba un gran costo pagar el arriendo.

SR. GUTIERREZ: Aprueba

SR. AREVALO: Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA: Aprueba

Se aprueba por unanimidad, entregar en concesión a la empresa individual de responsabilidad Ltda. "Distribuidora de Combustibles Nardita Mansilla E.I.R.L." una franja de terreno que tiene carácter de bien nacional de uso público, que se encuentra ubicada en el Bandejon central de la avenida Ercilla, entre las calles Tucapel y Rengo de la referida avenida, en la ciudad de Ercilla.

SR. GUTIERREZ : Quisiera mencionar una correspondencia que no les llegó a todos, de parte del Alcalde, donde quiero agradecer en nombre de la comunidad de Dumo, donde se compromete a unir Pailahueque con el Fundo Dumo, ya que hay mucha gente que trabaja y el camino está bastante malo. Señalar también el Informe N° 357 que

envía el Alcalde, donde solicita prorrogar para dar respuesta a las peticiones que hizo este cuerpo colegiado, y para ello se requiere acuerdo, de lo contrario no produce efecto.

SRA. Ma. ESPAÑA: Quisiera hacer entrega de un documento a la Sra. Alcaldesa (s), donde solicita copia de los decretos de pago, firmados y retirados por las personas favorecidas que señala el Dideco, denominada asistencia social a personas naturales. También solicita nómina de familias favorecidas con el programa de Habitabilidad y con las soluciones de cada una.

SR. GUTIERREZ: Quisiera hacer entrega de un informe, donde señala algunas conductas y acciones que ha ejecutado el Sr. Carlos Zanetti, donde ha burlado el acuerdo de Concejo, en la compra de jeep y no camioneta ; Proselitismo político, me he basado en la ley de probidad, y el uso del nombre de Concejal, y también incluyo al Sr. Carlos Zanetti y el Asesor Administrativo, en la cual solicito al Alcalde informe al Concejo el orden que debe colocar, para que esto no se vuelva a repetir. (Hace entrega a la Secretaria)

- ORD. N° 237 DE EDUCACION, SOLICITA RECONSIDERAR INICIATIVA PMGE:

SRA. Ma. ESPAÑA: Respecto a este oficio, en el párrafo N° 2, dice que el Concejo Municipal no tenía ninguna posibilidad de reunirse en esa fecha, ¿porqué se nos culpa al Concejo y se nos compromete?, ya que el Alcalde tiene la facultad de llamar a reunión extraordinaria; además necesito la presencia de don Patricio Gallardo, en la próxima reunión. Aquí hay colegas que no estuvieron el año 2008, y por respeto a ello, solicito que el DEM esté presente. Además, el Sr. Gallardo no se comunicó en forma telefónica para plamearme la situación, y estando en Temuco, no me llevó el documento para firmar y no me tomó en cuenta., o es porque el DAEM, no sabe que hay 6 concejales en la comuna.

SRTA. ALCALDESA (S): Quisiera aclarar, que en la fecha que se señala en el documento, la mayoría del Concejo se encontraba en Coquimbo, por lo tanto era imposible que pudieran realizar una reunión extraordinaria, y la semana pasada no se realizó la reunión, por lo tanto el Sr. Gallardo alude a eso.

SR. GUTIERREZ : Considero que es una excusa barata que se utiliza en el punto N° 02, ya que perfectamente nos podrían haber llamado a reunión extraordinaria el día 03 de junio, en la mañana. Además quiero dejar en acta, que el Sr. Alcalde no me llamó, siendo el único Concejal, para ir a pelear un proyecto a Temuco y lo considero grave discriminar a un Concejal, que está con la camiseta puesta por la comuna, y especialmente con las comunidades indígenas, me sentí discriminado.

SR. SANDOVAL: Le hice saber esta situación al Alcalde cuando fui invitado, para que estuviéramos todo el Concejo frente al CORE, pero era facultad de él haberlo invitado.

SR. SOUGARRET: Con respecto al tema del PMGE, necesita el acuerdo de Concejo, para que no se pierdan esos fondos, y la semana pasada no venía en tabla para su análisis.

SRA. Ma. ESPAÑA: El Sr. Gallardo debería haber estado acá; pero tengo una duda, ¿este excedente es para enlazar el proyecto de la banda?

SR. SOUGARRET: El año pasado se compraron instrumentos, y con estos recursos se pretende contratar a un monitor para que comience a preparar niños, para esa banda instrumental. Se pretende contratar un profesor que sepa de música.

SRA. Ma. ESPAÑA: Llama a votación.

SR. SANDOVAL: Aprueba

SR. SOUGARRET: Aprueba

SR. GUTIERREZ: Aprueba

SR. AREVALO: Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA: Aprueba

Se aprueba por unanimidad, aprobar el excedente de \$3.877.848 del PMGE año 2008.-

- INFORME N° 357 DE ALCALDIA QUE ENVIA RESPUESTA AL CONCEJO MUNICIPAL :

SRA. Ma. ESPAÑA: Solicita receso por 5 minutos.

Luego de transcurridos los 5 minutos, se retoma la sesión.

SR. GUTIERREZ: El alcalde solicita prórroga, y el Concejo debe autorizarlo, y si no se aprueba, eso es grave.

SR. SOUGARRET: En cuanto al uso del jeep Suzuki, habla de un tiempo no superior a 5 días, pero si nos fijamos en la fecha de compra y la fecha de inscripción en el registro civil, se uso más de lo que corresponde y un vehículo fiscal para poder circular, debe tener toda su documentación al día, no es como un vehículo particular. Los vehículos fiscales tienen seguros a parte, y para poder transitar, debían haberlo inscrito primero, y me parece mucho, que solicitamos bitácora y cometidos.

SR. ALCALDESA (S): Esa información se envió a Contraloría, por lo tanto debe estar toda la información.

SR. SOUGARRET: No habría que dar más plazo.

SR. SANDOVAL : No existe ninguna información de respaldo, no señala en cuanto a los cheques, la cantidad que se sustrajeron, los números de los cheques, a qué funcionaria se le sustrajeron, es decir, sabemos más por la prensa que por el informe del Alcalde.

SR. GUTIERREZ: Desde hace un tiempo, los documentos que ha hecho llegar el Alcalde, me he encontrado en el camino, con documentos y hojas sin ningún fundamento. Fuimos bien claros en el documento que ingresamos el 20 de mayo, y se ha cumplido en exceso el tiempo de respuesta y cada una de las preguntas que hace el Concejo, y las veo entrabada en situaciones que no tienen ninguna razón de ser; estoy por no otorgar más prórroga y seguir los conductos que la ley nos otorga de denunciar estos hechos en otras instancias.

SRA. Ma. ESPAÑA: Con respecto al timbre de Jefe de Gabinete, al dejar de utilizarlo, ¿qué se hace, se deshecha, qué pasa?

SRTA. ALCALDESA (S) : Desconocía esa situación, pero la verdad que la secretaria de oficina de partes tiene a su cargo y bajo resguardo de la Secretaría Municipal, todos los timbres de alcaldía, secretario, viáticos, etc., pero ese timbre en particular no lo he visto, solamente se que no es usado, y no ha sido vuelto a utilizar. No sé cómo se mando hacer ese timbre, ya que me encontraba de vacaciones en ese momento, pero no se guarda en una caja fuerte, sino solamente se deja de utilizar.

SRA. Ma. ESPAÑA: Se consulta también ¿quién dio la orden para confeccionarlo?

SRTA. ALCALDESA (S): Desde que se han producido los robos, se tomó el resguardo de guardar los timbre con llave en mi oficina cada vez que se sale a colación y en la noche; no hay otro tipo de resguardo para los timbres, ya que en nuestro actuar siempre andamos apurados y debemos ocuparlos en forma inmediata, ya que de lo contrario sería entorpecer nuestro actuar diario que es muy dinámico.

SR. SOUGARRET: Hay que solicitar quién dio la orden para hacer el timbre, a lo mejor lo ordeno el alumno en práctica. También hay otro robo que se produjo en Prodesal, que es cerámico.

SRTA. ALCALDESA (S): No fue cerámico, sino que herramientas; respecto a eso hicimos la denuncia a Carabineros, Fiscalía, previo a eso vinieron a investigar, y luego, a las 2 semanas siguientes nos enviaron un oficio de Fiscalía, para decir que se cierra la investigación por falta de antecedentes. Lo que resulta bastante frustrante para nosotros como municipio, pero está la gente de obras que puede informar.

SRTA, CONSTANZA : Específicamente fueron 2 herramientas municipales, como taladro, y otra de una persona externa que trabaja con nosotros, también se robaron todo los que es grifería y eso se comunicó, y como dice la Srta., Ana, ese informe entregó la Fiscalía.

SR. SOUGARRET: Nosotros como Concejo no hemos sido informados, y muchas veces nos enteramos de estas situaciones en la calle.

SRTA. ALCALDESA (S): Lo que podría hacer ahora, es comunicarle al Alcalde del requerimiento de Ud., pero estos temas son de orden diario y cotidiano, que dentro de le envergadura, a lo mejor el Alcalde no comunicó porque no quiso, o porque se le fue, pero que a drede diga que no quiere informar al Concejo, eso no es así.

SR. GUTIERREZ : La ley señala que el Concejo es solidariamente responsable, además aquí hay pérdidas de dinero, donde somos solidariamente responsables; de una u otra manera aquí hay negligencia y las vamos a perseguir para que asuman las consecuencias; aquí hay mucha gente que maneja información y la está ocultando. Ha habido 3 robos, y ninguna reunión extraordinaria por parte del Alcalde, para informar, y para mi es una falta grave.

SRTA. ALCALDESA (S): Internamente los funcionarios fuimos convocados por el Alcalde, para tomar medidas cautelares internas, y nos dimos cuenta que se perdieron cosas, ya que hay mucha gente de afuera que circula dentro del municipio. Personalmente no tengo información, pero me han comentado que en uno de los cheques falsificaron mi firma, pero no he visto los cheques, porque han tenido acceso las personas que han viajado, y tampoco el Alcalde. Los viajes los realizaron la Srta. Silvia, Sra. Blidia y Sr. Jacint que están involucrados directamente con el tema, y creo que tuvieron comunicación directa con los bancos que al parecer fue Mulchén, Concepción y Talcahuano.

SR. SOUGARRET: Como Jefe de control debería estar involucrada, ¿y qué tiene que ver Jacint, si es asesor de proyectos?

SRA. Ma. ESPAÑA: Informa que son las 17,15 horas, llama a votación para prorrogar la sesión.

SR. SANDOVAL: Aprueba

SR. SOUGARRET: Aprueba

SR. GUTIERREZ: Aprueba

SR. AREVALO: Rechaza

SRA. Ma. ESPAÑA: Aprueba

Se aprueba por 4 votos a 1, prorrogar la sesión.

SR. GUTIERREZ: Creo que, lo que señala la Jefe de control, es grave, y propongo una reunión extraordinaria, para que nos informen de la situación, con los funcionarios involucrados y la plana mayor.

SRA. Ma. ESPAÑA : Las personas que robaron los cheques, fueron muy inteligentes, ya que ningún cheque se hizo por más de 500 mil pesos, ya que al cobrar ese valor, el cheque consulta a Finanzas, entonces la persona sabía como era. También me he informado por la prensa, y estoy de acuerdo en hacer una reunión extraordinaria. Además, una persona intachable, y me refiero a la Sra. Blidia Borgeaud, ella no es la responsable, sino la afectada con todo esto.

SR. SANDOVAL : Vamos hacer otra reunión extraordinaria, para preguntar lo mismo que hemos preguntado por oficio y sin embargo no nos respondió, entonces me siento sobrepasado, cuando nos dan este tipo de respuestas, creo que esa reunión, no tiene razón de ser.

SRTA. SECRETARIA (S): Da lectura al art. 87º de la LOCM, sobre prórrogas.

SRA. Ma. ESPAÑA: Solicita que veamos el informe N° 331 de Obras, que solicita revocar acuerdo.

SR. GUTIERREZ : En honor al tiempo, voy a solicitar acuerdo, ya que esto de ir revocando los acuerdos, en el jeep no hubo respuestas, y el Dideco, lo hizo pero a su justa medida, y eso se verá más adelante, y ahora están solicitando revocar un acuerdo del camión, ¿entonces porqué se dio de baja? Solicito que se informe, cuando fue reparado, donde, fecha, costos y quién dio la orden de la reparación.

SRTA. ALCALDESA (S): Particularmente el acuerdo de dar de baja ese camión, y me voy a remitir al Concejo anterior, y quisiera que los Concejales del periodo anterior lo ratificaran. Cuando se solicitaron la aprobación de los costos de operación y mantención, se solicita al Concejo, para postular a los proyectos, el Concejo condiciona la dada de baja de esos camiones, una vez que llegaran los nuevos camiones, porque la Municipalidad no podría mantener una flota de camiones tan grande. Hace un mes, yo ratifico lo que se señala cuando se envía el listado de los remates.

SR. SANDOVAL: Corroboro lo que dice la Srta. Secretaria titular.

SRTA. ALCALDESA (S): Cuando se ratifica esta situación, dejaron de circular inmediatamente los camiones.

SR. AREVALO: Cuál es la forma de revocar un acuerdo?

SRTA. ALCALDESA (S): Un acuerdo se revoca de acuerdo a nuevos antecedentes, luego formar una comisión, y esa comisión presenta un informe fundado para que el Concejo revoque el acuerdo.

SR. SOUGARRET: Nosotros tenemos 4 camiones nuevos, antiguamente teníamos 2, y tengo entendido que no se ha ampliado la planta.

SRTA. ALCALDESA (S): Diego Sandoval el año pasado era auxiliar de aseo, él fue capacitado con recursos municipales para obtener la licencia y conducir camiones, y se sumo a la flota de camiones; también tenemos habilitado a Oliverio que antiguamente tenía otra función, Yesam que ingresó el año pasado, y las 2 maquinarias pesadas. En vehículos livianos, tenemos a don Rolando Birchmeier, don Armando Cáceres y don Eduardo Cid, pero sí tenemos un déficit.

SRA. Ma. ESPAÑA: Tenemos que votar el informe N° 357 donde el Alcalde solicita la prórroga para dar respuesta al Concejo. Llama a votación.

SR. SANDOVAL: Rechaza

SR. SOUGARRET: Rechaza

SR. GUTIERREZ: Rechaza

SR. AREVALO: Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA: Aprueba

Se rechaza por 3 votos a 2, la prórroga del Informe N° 357 enviado por Alcaldía.

SRA. Ma. ESPAÑA: Hay una moción del Concejales Gutiérrez, para realizar una reunión extraordinaria, llama a votación.

SR. GUTIERREZ: Sugiero el miércoles 17 de junio, a las 10:00 horas.

SR. AREVALO: Recuerden que falta una reunión ordinaria.

SR. SANDOVAL: Aprueba

SR. SOUGARRET: Aprueba

SR. GUTIERREZ: Aprueba, sugiere que estén todos los funcionarios involucrados.

SR. AREVALO: Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA: Aprueba

Se aprueba por unanimidad, realizar una reunión extraordinaria, para el día miércoles 17 de junio, para que el Alcalde informe de todos los robos ocurridos en el municipio, debiendo estar presente todos los funcionarios involucrados.

SR.TA. SECRETARIA (S): Da lectura al artículo 40° del reglamento de sala, para revocar acuerdos.

SR. GUTIERREZ: Ya solicité la información, y espero que esto se vea en la próxima reunión ordinaria.

SRA. Ma. ESPAÑA: Habría que llamar a votación.

SR. SANDOVAL: Rechaza

SR. SOUGARRET: Aprueba

SR. GUTIERREZ: Aprueba

SR. AREVALO: Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA: Aprueba

Se aprueba por 4 votos a 1, dejar el Informe N° 331 de Depto. de Obras, que solicita que se revoque acuerdo para dar de alta camión municipal marca Volkswagen, para votarlo en la próxima sesión ordinaria.

- SOLICITAR AUTORIZACION PARA CREAR CUENTAS PRESUPUESTARIAS EN PROYECTOS PMU :

SR. GUTIERREZ: En este tema, solamente debemos aprobar, ya que hay que crear las cuentas.

SR. SOUGARRET: Hay algunos errores en los proyectos.

SR. GUTIERREZ: Pero esos proyectos se mejoran, nosotros solamente autorizamos la creación de cuentas presupuestarias.

SR. SOUGARRET: Nosotros como Concejales, recorrimos toda la comuna y vemos las necesidades, ya que estamos como buzón solamente para recibir, y como Concejales podamos hacer algunas propuestas.

SR.TA. SECRETARIA (S): Los proyectos PMU, se crea como idea, se crea el proyecto y ahí existe la posibilidad que sea aprobado o no, y la posibilidad de sugerir ideas siempre está abierta, viendo la calidad del proyecto.

SR.TA. ALCALDESA (S): Tenemos 2 vías, unos es PMU 2° cuota y FRIL. Los FRIL, tiene que ver con reparación de establecimientos educacionales, la prioridad va por ahí y PMU 2° cuota, tenía relación con los gimnasios al aire libre, que primero fue Ercilla, y ahora viene Pidima. El año pasado decían que presentáramos las iniciativas con equipamientos y este año ha sido muy acotado, ya que llegan M\$5.000, y donde la encargada de PMU en Temuco, Srta. Doris dice "en 2 días más preséntenme proyectos" y muchas iniciativas no son viables, ya que se aprueban el 10% Siempre queda abierta la posibilidad que el Concejo pueda presentar ideas.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿Dónde se pretende hacer el gimnasio al aire libre?

SRTA. CONSTANZA: Se pretende hacer en la población Srta. Marcela, se pretende adecuar, ya que se retiraron los antiguos juegos, porque presentaban un peligro para los niños, y se pretende readecuar ese sector, e instalar el circuito deportivo y reacondicionar los juegos infantiles, instalar luminarias nuevas, asientos y arreglo de cierre del lugar.

SRA. Ma. ESPAÑA: Se van a instalar máquinas, ¿cómo se cubrirá eso?

SRTA. CONSTANZA: Eso se cubrirá con una plancha de policarbonato, solamente para proteger la máquina.

SRA. Ma. ESPAÑA: Me parece bien la explicación, llama a votación, para votar todo los proyectos en conjunto.

SR. SANDOVAL: Aprueba

SR. SOUGARRET: Aprueba

SR. GUTIERREZ: Aprueba

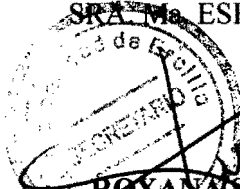

SR. AREVALO: Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA: Aprueba

Se aprueba por unanimidad, autorizar la creación de cuentas presupuestarias para los siguientes proyectos:

- **Mejoramiento Plaza Pailahueque, comuna de Ercilla**
- **Reparación baños y pintura Escuela G-127 Federico Reydet Pinoléo y Mejoramiento Escuela G-129 Millalevia Chequenco, comuna de Ercilla**
- **2º etapa revestimiento exterior multicancha reparación cubierta y construcción bodega Escuela Teodosio Urrutia Pidima, comuna de Ercilla.**

SRA. Ma. ESPAÑA: SE LEVANTA LA SESION A LAS 18:00 HORAS.

ROXANA SUAZO POVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
Y DE CONCEJO

Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJAL

MBF/RSP/srs.
 Sesión Ordinaria N° 16
 ERCILLA, Junio 10 del 2009.-

ACUERDOS**ACUERDO N° 106**

Se aprueba por 3 votos a 2 dar lectura al acta anterior.

ACUERDO N° 107

Se aprueba por unanimidad, cambiar el orden de la tabla, e incluir el documento que solicita la Asociación Comunal de Rayuela.

ACUERDO N° 108

Se aprueba por unanimidad autorizar en comodato el recinto deportivo de la Asociación Comunal de Rayuela, para postular al Fondo nacional para el fomento del deporte.

ACUERDO N° 109

Se aprueba por unanimidad, aprobar el excedente de \$3.877.848 del PMGE año 2008.-

ACUERDO N° 110

Se aprueba por 4 votos a 1, prorrogar la sesión.

ACUERDO N° 111

Se rechaza por 3 votos a 2, la prórroga del Informe N° 357 enviado por Alcaldía.

ACUERDO N° 112

Se aprueba por unanimidad, realizar una reunión extraordinaria, para el día miércoles 17 de junio, para que el Alcalde informe de todos los robos ocurridos en el municipio, debiendo estar presente todos los funcionarios involucrados.

ACUERDO N° 113


Se aprueba por 4 votos a 1, dejar el Informe N° 331 de Depto. de Obras, que solicita que se revoque acuerdo para dar de alta camión municipal marca Volkswagen, para votarlo en la próxima sesión ordinaria.

ACUERDO N° 114

Se aprueba por unanimidad, autorizar la creación de cuentas presupuestarias para los siguientes proyectos:

- Mejoramiento Plaza Pailahueque, comuna de Ercilla
- Reparación baños y pintura Escuela G-127 Federico Reydet Pinoléo y
- Mejoramiento Escuela G-129 Millalevia Chequenco, comuna de Ercilla
- 2º etapa revestimiento exterior multicancha reparación cubierta y
- construcción bodega Escuela Teodosio Urrutia Pidima, comuna de Ercilla.


ROXANA SUAZO POVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
Y DE CONCEJO


Ma. ESPENA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJAL

MBF/RSP/srs.
 Sesión Ordinaria N° 16
 ERCILLA, Junio 10 del 2009.